

Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios

- **Artículo 8 Fracción VI**

d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la metodología empleada;

Listado:

- Programa Estancias Infantiles Para a Apoyar a Madres Trabajadoras
- Producción para el Bienestar
- Crédito Ganadero a la Palabra
- Tandas para el Bienestar
- Jóvenes Escribiendo el Futuro
- Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad
- Becas Benito Juárez
- Jóvenes Construyendo el Futuro
- Pensión para Personas Adultas Mayores
- Seguro de Vidas para Jefas de Familias
- Mi Pasaje
- Becas Indígenas
- Beca de Transporte para Estudiantes Universitarios de CUVALLES
- Revive tu Hogar, Apoyo a la Vivienda
- Jalisco Incluyente
- RECREA
- Mujeres Jefas de Familia
- ❖ Estoy Contigo
- ❖ Beca UVM
- ❖ Uniendo Familia
- ❖ Congregación Mariana Trinitaria

PROGRAMAS FEDERALES

Seguro Para Jefas De Familia

Asegurar a las familias con jefatura femenina, de modo que, en caso de que fallezca la jefa de familia se incentive el ingreso o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Gobierno de la República reafirman su compromiso con las madres de familia en condición de vulnerabilidad, para que tengan la certeza de que en su ausencia, sus hijos contarán con el **apoyo económico** para continuar sus estudios. En caso de orfandad, niños y jóvenes recibirán un apoyo que va de **los \$330 a los \$2,040 pesos mensuales**, el beneficio es completamente gratuito para quienes acrediten los requisitos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551456&fecha=28/02/2019

Pensión Para Personas Adultas Mayores

El objetivo del programa es contribuir al bienestar de la población adulta mayor a través del otorgamiento de una pensión no contributiva.

Los beneficiarios deben de ser mayores de 68 años de edad en adelante (mexicanos) o extranjeros con mínimo de 25 años de residencia en el país. Y en caso de población de pueblos indígenas, a partir de 65 años de edad.

El monto del apoyo es de \$2,550.00 M.N. **bimestrales**.

El pago de marcha (a la muerte del beneficiario) por única ocasión es de \$1,275.00.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551445&fecha=28/02/2019

Jóvenes Construyendo El Futuro

El objetivo del programa es el integrar a jóvenes en actividades de capacitación y dotarlos de herramientas para una vida mejor.

Los beneficiarios son jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando.

El pago de la beca es de \$3,600.00 **mensuales**.

<http://legalmex.com/wp-content/uploads/2019/01/LINEAMIENTOS-para-la-operaci%C3%B3n-del-Programa-J%C3%B3venes-Construyendo-el-Futuro..pdf>

Becas Benito Juárez (PROSPERA)

El objetivo general del Programa de Becas es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de apoyos para la permanencia y terminación escolar de las y los estudiantes en instituciones de Educación Media Superior.

Los beneficiarios son niñas, niños y jóvenes menores de 18 años cumplidos al 31 de Diciembre del 2019, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y básica, Educación Media Superior.

Beca: \$1,600 M.N. bimestrales **(Esta limitado a una beca por familia)**

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551581&fecha=28/02/2019

https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5551581

Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

El objetivo es Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil.

Montos del apoyo:

- Madre, padre o tutor con niña(s) y niño(s) a su cargo de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad: mil 600 pesos bimestrales por cada menor de edad registrado
- Madre, padre o tutor con niña(s) y niño(s) a su cargo, con discapacidad de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad: tres mil 600 bimestrales por cada menor de edad registrado

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551573&fecha=28/02/2019

Pensión Para El Bienestar De Las Personas Con Discapacidad

Su objetivo es mejorar las condiciones de ingreso de las personas con discapacidad, que tengan un ingreso familiar igual o menor a tres salarios mínimos, mediante la entrega de apoyos económicos bimestrales.

Los beneficiarios son:

- Niños, niñas y adolescentes de 0 a 29 años con discapacidad permanente.
- Población indígena de 0 a 64 años.
- Adultos con discapacidad permanente de 30 a 67 años.

El apoyo económico es de \$2,550.00 M.N. **bimestrales**, se entregan de manera directa mediante una tarjeta bancaria.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551351&fecha=27/02/2019

Jóvenes Escribiendo El Futuro (PROSPERA)

Es el programa que otorga becas para nivel superior.

También conocido como las **becas para universitarios AMLO 2019**, jóvenes escribiendo el futuro tiene como población objetivo los estudiantes indígenas, afrodescendientes o que vivan en condiciones de pobreza y marginación, y para alumnos que vivan en zonas con un alto índice de violencia.

Esta beca busca que los alumnos continúen sus estudios universitarios.

El monto de las **becas AMLO** asciende a \$4,800.00 M.N **bimestrales**.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551581&fecha=28/02/2019

Crédito Ganadero A La Palabra

Incrementar la productividad de los pequeños productores ganaderos, ya sea persona física o moral, mediante la entrega de apoyos en especie, para alcanzar la soberanía alimentaria.

Apoyos: Repoblar con un millón de novillonas y 50 mil sementales, o en su caso el equivalente en otras especies.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/444964/Lineamientos de Operación del Programa Crédito Ganadero a la Palabra 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/444964/Lineamientos_de_Operacion_del_Programa_Credito_Ganadero_a_la_Palabra_2019.pdf)

Tandas Para El Bienestar

Fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las Personas Microempresarias que viven en condiciones de marginación, a través de Apoyos mediante financiamiento, Asesoría y Capacitación. Así como también mejorar las condiciones de todo tipo de pequeñas unidades económicas con el fin de fortalecer la economía con un enfoque de justicia social.

Créditos:

1er Crédito: **\$6,000.00 M.N.** Al término de un año, si el crédito ha sido pagado, el beneficiario podrá acceder a otro préstamo.

2do Crédito: **\$10,000.00 M.N.**

3er Crédito: La cantidad a financiar será de **\$15,000.00 M.N.**

El reembolso de la totalidad del tercer apoyo permitirá al beneficiario acceder en forma preferente a otros programas orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de la Secretaría.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551425&fecha=28/02/2019

Producción Para El Bienestar

Incrementar la producción nacional de grano para contribuir al incrementar del grado de autosuficiencia alimentaria nacional.

La población objetiva: Predios de pequeños y medianos productores con superficie de hasta 20 hectáreas elegibles inscritos en el Padrón Del Programa Producción Para El Bienestar que cultiven granos (maíz, frijol, trigo panificable, arroz, entre otros).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/432329/PO_Produccion_para_el_Bienestar_2019.pdf

PROGRAMAS ESTATALES

Mujeres Jefas De Familia

EL objetivo de este programa es el impulsar la mejoría de los ingresos de las mujeres jefas de hogar en condiciones de vulnerabilidad a fin de incrementar sus capacidades productivas y de apoyo económico para el cuidado de sus dependientes menores de edad.

Requisitos: Comprobante de domicilio, INE, CURP, acreditar que eres madre soltera, Acta de Nacimiento de ella y de los hijos.

https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/monitoreo/reglas-de-operacion?field_dependencia_regla_target_id=103

Mi Pasaje

El Apoyo es **en especie** consistente en la entrega de boletos de transporte público, denominado “Mi Pasaje” para Estudiantes, a alumnos que cursan los niveles de educación superior

MONTOS del APOYO

El apoyo consiste en el subsidio de 2 pasajes diarios por cada día lectivo del ciclo escolar o, en su caso, el número de boletos de transporte público denominado “Mi Pasaje” para Estudiantes, que el estudiante compruebe necesitar para llegar desde su casa a su centro escolar y viceversa, conforme los medios y mecanismos que La Secretaría determine, considerando en todo momento la suficiencia presupuestal. Para esto, se entregarán los boletos de transporte público denominado “Mi Pasaje” para Estudiantes de manera gratuita y semestral a los estudiantes, a través del organismo operador que se determine.

https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/monitoreo/reglas-de-operacion?field_dependencia_regla_target_id=103

Becas Indígenas

Su objetivo es proporcionar un apoyo económico a aquellos estudiantes indígenas asentados en el estado de Jalisco para que puedan continuar con su formación académica en los niveles de educación media superior y superior.

Consiste en un apoyo económico a estudiantes de comunidades indígenas que cursan estudios de educación media superior y superior por un monto de **\$2,400.00 M.N. pesos bimestrales** que les permita continuar o iniciar su formación académica en esos niveles de 5Y64HYHescolaridad, cubriendo un máximo de cinco apoyos bimestrales por beneficiario cada anualidad.

https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/monitoreo/reglas-de-operacion?field_dependencia_regla_target_id=103

Revive Tu Hogar, Apoyo A La Vivienda

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura en la vivienda.

Esté programa consiste en la entrega de apoyo monetario para la adquisición de materiales de construcción destinados a realizar mejoras en la vivienda.

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/content/sabado-30-de-marzo-de-2019-18>

Jalisco Incluyente

Su objetivo es fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega **en especie de artículos** para discapacitados que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en condiciones de dignidad.

BENEFICIARIOS REQUISITOS:

- Acreditar su identidad
- Residir en el Estado de Jalisco.
- Presentar discapacidad permanente en grado severo, que signifique limitación en las actividades básicas de la vida diaria, es decir, que requiere de un ciudadano o monitor.
- Encontrarse en condiciones de pobreza y rezago social.

https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/monitoreo/reglas-de-operacion?field_dependencia_regla_target_id=103

RECREA

Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursan estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco, para contribuir a la permanencia en el sistema educativo y mitigar el abandono de sus estudios por falta de dinero para comprar uniformes, calzado escolar, mochilas y útiles escolares básicos definidos en la lista oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El tipo de apoyo es en **especie** el cual consiste en tres Paquetes escolares diferentes que contienen:

I y II.- Paquete escolar para Preescolar y primaria :

- a) Mochila con útiles escolares de acuerdo al grado que curse;
- b) Paquete de material escolar para uso en el plantel educativo, entregado a los Directores de acuerdo al número de alumnos inscritos en El Programa.

III.- Paquete escolar para Secundaria:

- a) Niños: Playera tipo polo más un pantalón, acorde a la talla de cada alumno y al modelo del plantel educativo, un par de calzado escolar y una mochila con útiles de acuerdo al grado que curse;
- b) Niñas: Playera tipo polo más una prenda acorde a la talla de cada alumna y al modelo del plantel educativo, un par de calzado escolar y una mochila con útiles de acuerdo al grado que curse.

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Reglas%20de%20operaci%C3%B3n%20del%20programa%20%E2%80%9CRECREA%2C%20EDUCAND%20PARA%20LA%20VIDA%2C%20APOYO%20DE%20MOCHILA%2C%20C3%9ATILES%2C%20UNIFORME%20Y%20CALZADO%20ESCOLAR%E2%80%9D%2C%202019.pdf>

Beca De Transporte Para Estudiantes Universitarios de CUVALLES

- El objetivo es mejorar el acceso a las instituciones educativas de estudiantes del interior del Estado, que cursan el nivel superior (universidad), mediante la entrega en comodato a los ayuntamientos y/o centros educativos de unidades de transporte para el traslado gratuito del alumnado.
- Este programa entrega unidades de transporte a los ayuntamientos y centros educativos, para el traslado **gratuito** de los estudiantes a las escuelas.
- https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/monitoreo/reglas-de-operacion?field_dependencia_regla_target_id=103

PROGRAMAS MUNICIPALES

Congregación Mariana Trinitaria

El objetivo de esta organización es el contribuir al bienestar de más y más familias, de manera corresponsable y organizada, mediante subsidios a grupos comunitarios y donativos adicionales al coinvertir con gobiernos e instituciones en rubros que combatan carencias sociales en materia de mejoramiento de vivienda y de espacios públicos, apoyo a la salud, a la educación, a la alimentación, entre otros.

Uniendo Familias

El objetivo de este programa es reunificar a los jaliscienses migrantes con sus padres, a quienes tuvieron que dejar en su lugar de origen y, por cuestiones migratorias, no los han podido visitar durante años.

El estado a través del Instituto Jalisciense para Migrantes realiza el vínculo y gestión con el Consulado Americano de los Estados Unidos en Guadalajara a fin de lograr un entendimiento en favor de las familias transnacionales. A los beneficiados del programa se les otorga una visa de corto plazo **(30 días)**.

REQUISITOS PROGRAMA FAMILIA SIN FRONTERAS

- Ser habitante de la región convocada
- Ser mayor de 65 años
- No tener antecedentes penales
- No tener antecedentes migratorios negativos
- No haber estado en EUA anteriormente
- Tener un familiar directo (hijo/hija) indocumentado en EUA y que debido a esas razones tengan más de 10 años sin verse.
- El costo del trámite de visa estadounidense, pasaporte mexicano y viaje deben ser financiados por el solicitante o algún familiar.